

EXP-UNC:0005908/2020

CÓRDOBA, 17 MAR 2020

VISTO

El expediente de referencia en el que la Profesora Mariana Gómez, solicita se autorice la inscripción de postulantes a los concursos de ayudantes estudiantes y adscriptos/as ad honorem para la asignatura **Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico**, de acuerdo a las disposiciones vigentes en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra de Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico ha presentado las solicitudes en tiempo y forma.

Que la cátedra solicita 3 (tres) adscripciones.

Que Secretaría Académica procedió a verificar que la presentación del llamado se haya realizado en el formato correspondiente y que el plan de formación se adecue a lo establecido por el régimen de adscriptos/as.

Que por RHCD N.º 199/19 se delega en Decanato la aprobación de los llamados y planes de formación de ayudantes estudiantes y adscriptos/as que se efectúen en el marco de la reglamentación vigente.

Que por RHCDNº 296/15 se estableció que los planes de formación de ayudantes estudiantes y adscriptos/as de las distintas cátedras tengan una vigencia de 3 (tres) años consecutivos a partir de la aprobación de los programas respectivos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el plan de formación de adscriptos/as para el período 2020-2022 de la asignatura Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico que forma parte integrante de la presente resolución en 3 (tres) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Disponer el llamado a selección de 3 (tres) adscriptos/as para la asignatura Psicología Clínica del Acompañamiento Terapéutico.

ARTÍCULO 3º: Las solicitudes de inscripción se recibirán en Mesa de Entradas, del 09 al 13 de marzo de 2020, en el horario de 8.30 hs a 12.30 hs.

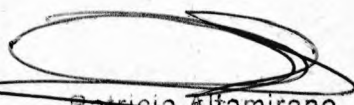
ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

303


IGNACIO AGÜERO
Secretario Académico
Facultad de Psicología - U.N.C.




Patricia Alfamirano
DECANA
Facultad de Psicología

EXP-UNC:0005908/2020

Anexo RD 303

Plan de Formación para Adscriptos/as

**Asignatura: PSICOLOGÍA CLÍNICA DEL ACOMPAÑAMIENTO
TERAPÉUTICO**

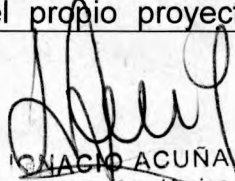
Período: 2020-2022

Nº de adscripciones a incorporar: 3 (tres)

Funciones que desempeñarán:

Participar en todas las actividades de la cátedra. Detalle de las actividades que realizarán:

- Podrá asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas.
- Colaborar en las clases teórico-prácticas con las/os docentes en el desarrollo de los contenidos de la materia.
- Asistir a las reuniones de cátedra para la toma de decisiones académicas durante el cursado, así como para la discusión sobre el trabajo con los/as estudiantes, favoreciendo la opinión crítica sobre los obstáculos y aciertos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Participar activamente en el Seminario Interno de Estudio sobre contenidos de la materia.
- Concurrir a las instancias evaluativas parciales y finales para la formación pedagógica, en general, y para la construcción de criterios de evaluación, en particular.
- Iniciación en la escritura de artículos académicos para la transmisión de contenidos de la asignatura.
- Dictar una clase teórico-práctica durante el primer año incrementando su participación en el segundo año que se desempeñe como adscripta/o. La modalidad será conforme al avance en el cursado y formación del/la adscripto/a.
- Elaborar durante el segundo año, la planificación de un núcleo temático, que puede pasar a formar parte del programa de la asignatura o servir de apoyo al mismo. Trabajo grupal con el/la Profesor/a Asistente a cargo de la comisión asignada.
- Participar en el programa de investigación de la cátedra individualizando el propio proyecto dentro del programa general o identificando las


IGNACIO ACUÑA
Secretario Académico
Facultad de Psicología - U.N.C.

EXP-UNC:0005908/2020

Anexo RD 303

tareas que estarán bajo su responsabilidad dentro del mismo. Estas tareas serán acordadas con el/la Profesor/a Titular o Adjunto/a a cargo de la cátedra, quien las incluirá en el informe final de la cátedra reconociendo la labor de su autor/a. Investigación en la cátedra:

Como miembros del Departamento de Acompañamiento Terapéutico muchas/os docentes participan del Trabajo "Formación en Acompañamiento Terapéutico en ámbitos universitarios en Argentina y Latinoamérica", dirigido por la Dra. Cristina González, aprobado y subsidiado como Proyecto de la línea Formar 2018/2019 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba (SeCyT-UNC).

En 2020 se presentará un nuevo proyecto de investigación, en el que se invitará a participar a los/as adscriptos/as en las tareas de exploración bibliográfica y posibles tomas de entrevistas para la redacción del trabajo. Estas tareas serán acordadas entre el/la docente a cargo de la asignatura y la Directora del Departamento de Acompañamiento Terapéutico, quien dirige el proyecto de Investigación, reconociendo su labor en el informe final de cátedra.

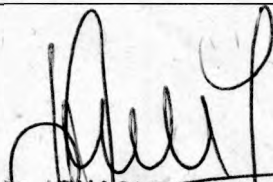
- **Carga horaria semanal exigida:** 2 horas en clases teórico – prácticas, más 2 horas de asistencia a reunión de cátedra o seminario interno de estudio (días y horarios a confirmar).

Evaluaciones:

Elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de adscripción y un informe final, que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación.

Modalidad de evaluación del 1er año de adscripción: Los/as adscriptos/as realizarán un informe que articule la experiencia de trabajo y el impacto de la misma en el desarrollo y estado de avance de su práctica profesional. Serán tutoriados/as por los/as Docentes Ayudantes de las clases Teórico – Prácticas y será entregado en su versión final a la Profesora Titular.

Modalidad de Evaluación del 2do año de adscripción: Las/os adscriptas/os realizarán un informe final sobre algún tema del programa de la cátedra con nuevos aportes bibliográficos para la actualización de las distintas unidades. Serán tutoriadas/os por las/os Docentes Ayudantes de las clases Teórico – Prácticas y será entregado en su versión final a la Profesora Titular.


Dr. IGNACIO ACUÑA
Subsecretario Académico
Facultad de Psicología - U.N.C.